

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Miles de \$

SUB TITULO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL BRUTO	TRANSFERENCIAS	TOTAL
	INGRESOS	53.923.799		53.923.799
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	234.054		234.054
09	APORTE FISCAL	53.686.745		53.686.745
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000		3.000
	GASTOS	53.923.799		53.923.799
21	GASTOS EN PERSONAL	31.918.027		31.918.027
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.358.067		11.358.067
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.378.076		8.378.076
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.266.629		2.266.629
34	SERVICIO DE LA DEUDA	3.000		3.000

GLOSAS :

01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.

02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará en detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.

03 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$767.283 miles.